

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
Programa Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios
Tipo Reformulación
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI130120200013952
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI130120200013952
Nombre del Programa (420 caracteres)	Apoyo a la contratación de Seguros Silvoagropecuarios y/o contratos de cobertura de precios
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	La iniciativa considera apoyar la contratación de seguros silvoagropecuarios y contratos de cobertura de precios contra riesgos climáticos o de precios mediante un subsidio al copago o costo de las primas (subsidio desde 40% al 70% de la prima), como respuesta a los riesgos a que está expuesta la actividad silvoagropecuaria a consecuencia de los efectos del cambio climático. El seguro es ofrecido por aseguradoras o intermediadoras de contratos de cobertura, a través de corredores o intermediarios, asegurando la producción esperada por el agricultor, las cabezas de ganado o las fluctuaciones de precios. En caso de daño, se indemniza el monto de la pérdida, que permite al agricultor recuperar los costos de producción incurridos, de modo de enfrentar sus compromisos financieros y continuar en la actividad productiva.
Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Productores silvoagropecuarios presentan un insuficiente acceso a instrumentos de transferencia de riesgos climáticos, biológicos, ecosistémicos o de carácter sistémico, que se traduce en pérdidas productivas y económicas, especialmente entre los productores de menor escala, quienes tienen menor capacidad de absorción de pérdidas.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El cambio climático está generando impactos cada vez más frecuentes y severos en la agricultura, lo que pone en riesgo la estabilidad productiva de los agricultores del país. Los recursos para emergencias agrícolas que gestiona el Ministerio de Agricultura para ir en ayuda de productores silvoagropecuarios afectados por eventos catastróficos crecieron un 232 % entre 2019 y 2022, pasando de cerca de \$14.860 millones a aproximadamente \$49.339 millones.

“Según el sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), actualmente la cantidad de fenómenos meteorológicos extremos, como las olas de frío y calor, sequías y ciclones, alcanzan valores nunca antes observados. Un ejemplo de ello es Chile, que en el 2022 registró más de 50 olas de calor en un período de solo 90 días, siendo la comuna de Chillán la más afectada con 10 olas de calor diurnas”

En el caso de agricultores asociados a Indap, en 2023 se registraron 1.229 pólizas con siniestro, con indemnizaciones por más de \$1.851 millones, un aumento significativo frente a 2022. Las lluvias excesivas y las heladas concentraron la mayoría de los daños, afectando especialmente a cultivos de trigo y hortalizas. El año 2024 se registró un gran salto en la siniestralidad agrícola, donde se alcanzaron 1.454 pólizas siniestradas y pagos por más de \$3.288 millones, lo que representó un alza de casi 80% respecto de 2023.No obstante lo anterior, durante el año 2025 sólo 11.918 agricultores contrataron una póliza de seguro silvoagropecuario.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

<https://www.cr2.cl/fenomenos-meteorologicos-extremos-el-desafio-de-chile-ante-el-cambio-climatico-prensa-uchile/>
Evaluación Focalizada de Ámbito DIPRES (2024)
<https://araucaniadiario.cl/contenido/30171/siniestros-agricolas-por-eventos-climaticos-extremos-han-aumentado-progresivamen>

Base de datos Agroseguros, número de beneficiarios asegurados (2025)

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?

Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

No

No

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU,

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

7 Energía asequible y no contaminante: No

8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

9 Industria, innovación e infraestructura: No

10 Reducción de las desigualdades: No

11 Ciudades y comunidades sostenibles: No

12 Producción y consumo responsables: No

13 Acción por el clima: No

14 Vida submarina: No

15 Vida de ecosistemas terrestres: No

16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No

2022).

17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Alta exposición de los/as productores/as silvoagropecuarios/as a eventos adversos	El sector silvoagropecuario opera en un entorno altamente dependiente de las condiciones climáticas y ambientales, con limitadas acciones de mitigación que puede realizar el agricultor. En las últimas décadas, la frecuencia e intensidad de fenómenos como sequías, heladas tardías, lluvias intensas, incendios forestales, plagas y enfermedades ha aumentado significativamente. Según la FAO (2021) este sector sufre el 63% de los impactos por catástrofes.
Bajos ingresos y escaso capital de trabajo, lo que dificulta acceder a seguros sin subsidio estatal.	El 79% de los pequeños productores agrícolas de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) e indígena se encuentra dentro del 50% más bajo de ingresos familiares de Chile.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Perdida de la capacidad productiva y económica de los agricultores	En los últimos 10 años se registraron 18.837 pólizas siniestradas con indemnización por eventos climáticos o muerte de animales, con montos de indemnizaciones pagadas por más de \$67.000 millones. En el periodo 2024-2025 se han producido 68.521 incendios forestales que afectaron 1,63 millones de hectáreas. Entre 2015 y 2025, la mosca de la fruta impactó a 113.049 hogares con la destrucción de 2.811.150 kilos de fruta y en el caso de la gripe aviar, afectó a 187 criaderos, resultando en el sacrificio de 1.485.077 aves.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Redefinición de poblaciones e incorporación de nuevas coberturas como los seguros colectivos. La Reformulación consiste en la incorporación de un nuevo componente, ampliando la población objetivo del programa, la cual si bien también se ve afectada por el cambio climático, no estaba siendo atendida con las actuales coberturas de seguros silvoagropecuarios individuales. En detalle, la reformulación considera: • Mantener y consolidar los productos vigentes (seguros tradicionales individuales), mejorando las coberturas según requerimientos de agricultores (ajustes en zonas, nuevos rubros y/o productos, rendimientos o fechas de desarrollo de los cultivos). • AGROSEGUROS, adicional a los seguros agrícola, ganadero y forestal, pasa a contratar seguros del tipo colectivo catastrófico, dirigido al segmento de agricultores más vulnerables, ante riesgos no cubiertos por el seguro tradicional (nuevo componente). • Este nuevo componente permite asegurar a un gran número de agricultores, mediante pólizas colectivas innominadas. Este tipo de coberturas, inició a fines del año 2023, con el seguro para aves contra enfermedades exóticas y el seguro para mosca de la fruta el año 2025. • Poner a disposición de los productores silvoagropecuarios nuevos productos, que requieren estudios para su aceptación (a través de licitación pública) por parte de aseguradores y reaseguradores. Especialmente nuevas coberturas de seguros colectivos como el seguro para ataque de carnívoros a animales domésticos. También se actualizaron datos en los antecedentes, definición de problema y propósito, y se completaron datos del diagnóstico. Especialmente nuevas coberturas de seguros individuales y/o colectivos como el seguro para ataque de carnívoros a animales domésticos. También se actualizaron datos en los antecedentes, definición de problema y propósito, y se completaron datos del diagnóstico.
--

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial del programa está compuesta por productores del sector silvoagropecuario, personas naturales o jurídicas, que desarrollan actividades productivas expuestas a eventos climáticos, biológicos, ecosistémicos o sistémicos, y que podrían enfrentar dificultades para mantener su actividad productiva ante la ocurrencia de un siniestro.

Esta población comprende a quienes administran Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) o Unidades de Autoconsumo (UAC), conforme a la clasificación del VIII Censo Agropecuario y Forestal (ODEPA, 2021). Para efectos del programa, cada UPA o UAC se considera como una persona natural o jurídica potencialmente afectada por el problema público.

Según el Censo, existen 175.556 unidades productivas, de las cuales 138.628 corresponden a UPA y 36.928 a UAC, constituyendo el universo potencialmente expuesto a riesgos que pueden afectar la continuidad de la actividad silvoagropecuaria y generar la necesidad de mecanismos de gestión del riesgo.

La población potencial está integrada principalmente por pequeños y medianos productores, con acceso limitado a instrumentos de gestión del riesgo y alta dependencia de los ingresos provenientes de la actividad silvoagropecuaria. Además, el 89% de las unidades posee una superficie inferior a 50 hectáreas, condición que incrementa su vulnerabilidad frente a pérdidas productivas.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
175.556	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Para la determinación de la población potencial, considera a las personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades productivas expuestas a eventos climáticos, biológicos, ecosistémicos y/o sistémicos, y que administran Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) o Unidades de Autoconsumo (UAC), según la clasificación del VIII Censo Agropecuario y Forestal (ODEPA, 2021). Para estos efectos, se considera que cada UPA o UAC equivale a un productor que desarrolla actividad silvoagropecuaria.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

17 Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.
(1.500 caracteres) La población objetivo del programa corresponde a un subconjunto de la población potencial, conformado por productores silvoagropecuarios, personas naturales o jurídicas, cuya actividad principal se desarrolla en rubros asegurables como cultivos anuales o permanentes, ganadería y actividad forestal, según número de productores únicos identificados a partir del VIII Censo Agropecuario y Forestal (ODEPA, 2021) y con un tamaño de empresa Micro, Pequeña o Mediana según clasificación del Servicio de Impuestos Internos. Para ser beneficiario del programa la población objetivo debe cumplir todos los criterios de focalización establecidos, estimándose que a lo menos el 87% de la población objetivo del programa tiene perfil Indap.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
152.610

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tipo explotación	Productores silvoagropecuarios que desarrollen actividad silvoagropecuaria	VIII Censo Agropecuario y Forestal (ODEPA, 2021).
Tamaño explotación	Productores silvoagropecuarios con ventas hasta el segmento de Empresas de Menor Tamaño.	Estadísticas Empresas según tamaño de ventas (Servicio de Impuestos Internos, 2024)
Rubro asegurable	Productores que contratan pólizas de seguros silvoagropecuarios para rubros aprobados por el Consejo Directivo de Agroseguros: agrícola, pecuario o forestal.	El sistema solo subsidia pólizas que cumplen las Normas de Suscripción aprobadas por Agroseguros y evita la duplicidad de cobertura para un mismo rubro o cultivo asegurado.
Ubicación de la explotación	Rubros o cultivos deben ser desarrollados en zonas aprobadas con su correspondiente Norma de suscripción por Consejo Directivo Agroseguros, entre las regiones de Arica-Parinacota a Magallanes	Explotaciones ubicadas en zonas autorizadas por las Normas de Suscripción de Agroseguros, entre Arica y Parinacota y Magallanes, verificadas mediante el sistema informático.
Producción sin póliza vigente	No podrán acceder al subsidio productores que ya tengan una póliza vigente que asegura su producción. Lo anterior aplica para una misma materia asegurada, ubicación, riesgo y periodo de vigencia.	Sistema de consulta de seguros (Comisión para el Mercado Financiero)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Se estima la población objetivo en 152.610 productores, correspondiente al número de productores únicos identificados a partir del VIII Censo Agropecuario y Forestal (ODEPA, 2021) y que considera a los productores silvoagropecuarios, personas naturales o jurídicas, cuya actividad principal se desarrolla en rubros asegurables como cultivos anuales o permanentes, ganadería y actividad forestal. Para efectos del tamaño de la explotación, no considera a las empresas agropecuarias de tamaño grande, según clasificación y estadísticas del SII para el año 2024.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria incluye a todos los productores silvoagropecuarios que desarrollan actividad agrícola con alguno de los cultivos o rubros asegurables. El programa atiende a productores de unidades de autoconsumo, así como a empresas agrícolas, forestales y pecuarios (con iniciación de actividades ante el SII) de tamaño micro, pequeño y mediano, excluyendo a los de tamaño Grande.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

(i) El primer criterio de priorización son aquellos agricultores que posean un monto asegurado menor a 250 UF independiente de si tiene o no inicio de actividades y es sujeto de IVA.
(ii) El siguiente criterio de priorización lo tendrán los agricultores cuyo monto asegurado sea mayor a 250 UF y que posean iniciación de actividades y sean sujetos de IVA.

El ordenamiento dentro de cada grupo será de acuerdo al menor monto asegurado, dándoles preferencia a los más pequeños.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
146965	146965	146965	146965

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

No hay definidos criterios de egreso del programa.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un mismo productor puede contratar más de un seguro durante la temporada agrícola (en promedio un productor contrata 1,30 pólizas al año), pero siempre para cultivos o rubros diferentes en cada póliza. No obstante lo anterior, el tope de subsidio es de UF 80 por póliza o por cultivo/comuna y un tope acumulado de 160 UF por rut y temporada. Adicionalmente, un agricultor asegurado a través de alguno de los seguros colectivos (que cubren riesgos que no son asegurables con los seguros individuales) eventualmente podría contratar también alguno de los seguros individuales y acceder al subsidio al copago de las primas, considerando que ambas líneas de seguros cubren cultivos/rubros y riesgos distintos.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

NO

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Para acceder al subsidio el agricultor al momento de contratar la póliza y si cumple los requisitos establecidos para acceder al subsidio, debe firmar un Mandato de cobro del subsidio, de manera que la compañía de seguros solicita el pago de la parte subsidiada a Agroseguros. El agricultor paga directamente a la compañía de seguros la parte no subsidiada del costo de la póliza. La compañía de seguros realiza mensualmente el cobro del subsidio a las pólizas contratadas el mes anterior y Agroseguros revisa el cumplimiento de los requisitos para acceder al subsidio de cada una de las pólizas y paga a la compañía de seguros el subsidio, en consideración al mandato de cobro en su poder.

En el caso de los agricultores asociados a Indap, la contratación del seguro la realizan con el ejecutivo de área. Al momento de contratar, mediante conexiones web services con Agroseguros (que permiten chequear el cumplimiento de los requisitos de acceso al subsidio), se determina el monto de subsidio al cual accede cada agricultor, el cual es cobrado posteriormente por la compañía de seguros a Agroseguros, en función del mandato de cobro de subsidio que firma cada agricultor al momento de la contratación de la póliza.

En agricultores que contratan asociados a un aglutinador, e incluso en aquellos sin aglutinador, es la compañía de seguros quien gestiona la determinación del subsidio asociado a cada agricultor, también mediante la consulta a los web services de determinación de subsidio que dispone Agroseguros.

En agricultores Indap, la gran mayoría de las pólizas contratadas están asociadas al otorgamiento del crédito, ya que por normativa de Indap, es requisito para acceder al programa de crédito el contratar la póliza de seguro, en la medida que dicho crédito esté destinado a financiar un cultivo o rubro asegurable.

En el caso de los seguros colectivos, la póliza es contratada directamente por Agroseguros con una compañía de seguros, y el usuario para acceder al programa debe cumplir sólo los criterios de asegurabilidad establecidos y que dicen relación principalmente con los cultivos o especies que produce, ubicación geográfica y tamaño del agricultor, interviniendo sólo en la etapa de denuncia en caso de ocurrencia del riesgo cubierto por la póliza.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	83,71 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	96,30 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

El programa cuenta con una plataforma informática en la cual se registran los datos del beneficiario con seguro silvoagropecuario (RUT, nombre, dirección) y los Datos asociados a cada póliza contratada con sus respectivos parámetros técnicos y antecedentes agronómicos de la materia asegurada (región, comuna, rubros, hectáreas, número de animales, número de colmenas; según corresponda), así como el subsidio otorgado a cada beneficiario.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

En el caso de los seguros individuales, se cuenta con caracterización de sexo, región y comuna en la cual se localiza el beneficiario.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Disminuir el riesgo de pérdida de la producción por efecto de eventos climáticos, biológicos, ecosistémicos o sistémicos en los productores silvoagropecuarios.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Productores silvoagropecuarios con producciones silvoagropecuarias asegurables cuentan con cobertura vigente para transferir riesgos climáticos, biológicos, ecosistémicos y/o sistémicos mediante seguros subsidiados.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de productores silvoagropecuarios asegurados, respecto del total de la población objetivo del Programa
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de productores/as silvoagropecuarios asegurados en los rubros asegurables en el año } t / N^{\circ} \text{ de productores silvoagropecuarios definidos en la población objetivo en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
61,90	99,29	95,60

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Las compañías de seguro informan el detalle de las pólizas emitidas mensualmente a Agroseguros, realizando seguimiento al cobro de subsidio, siniestro y pago de indemnización asociado a cada póliza.

La información del numerador del indicador se obtiene del detalle de pólizas emitidos por cada compañía de seguros e informado a Agroseguros, el cual considera identificación por rut, número de póliza y materia asegurada.

Al disponer de la información histórica de pólizas contratadas y beneficiarios asegurados por año, así como evolución de subsidio promedio por póliza y tipo de seguro desde el año inicio del programa (2000) a la fecha, asociado a la disponibilidad presupuestaria permite proyectar el número de beneficiarios factibles de atender por año.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Descendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia contempla el otorgamiento de subsidio al copago del valor de las pólizas individuales silvoagropecuarias contratadas por productores silvoagropecuarios con compañías de seguro que ofrezcan pólizas susceptible de ser subsidiadas, así como la contratación por parte de Agroseguros de pólizas catastróficas colectivas innominadas que permitan asegurar a un conjunto de productores silvoagropecuarios ante un riesgo determinado. La administración operativa del sistema privilegia la transparencia y control del proceso de asignación de los subsidios solicitados, en el marco de la normativa vigente de la CMF y Normas de Suscripción aprobadas por AGROSEGUROS. Actualmente existen en el mercado solamente 3 compañías que ofrecen seguros silvoagropecuarios, todas las cuales tienen convenio con Agroseguros para comercializar pólizas con subsidio al copago de las primas. Solo dos de ellas ofrecen seguros para frutales y seguro pecuario. Las compañías de seguro son las responsables de comercializar las pólizas, a través de sucursales, corredores de seguro o intermediarios (aglutinadores de demanda), siendo el principal de ellos INDAP. Estas son respaldadas por compañías de reaseguro internacional a quienes transfieren sobre el 80% del riesgo de la póliza. La actividad de intermediación entre asegurados y aseguradoras es realizada por corredores de seguros, quienes asesoran y ofrecen cobertura de seguros a cambio de una remuneración. Los liquidadores de seguros son profesionales, persona natural o jurídica, encargados de investigar y determinar la procedencia de la cobertura de un siniestro, así como el monto de la indemnización según lo estipulado en la póliza de seguros. Su función principal es analizar el caso, evaluar los daños y proponer el pago correspondiente al asegurado. Adicionalmente INDAP cuenta con un programa (PACSA), que complementa para sus beneficiarios el subsidio otorgado por Agroseguros. Para obtener mejores condiciones para los asegurados, Agroseguros fija las condiciones para optar al subsidio, entre esto, los parámetros de aseguramiento de los distintos cultivos y rubros asegurables (norma de suscripción) que deben cumplir las pólizas que acceden al subsidio. Además, se realizan Mesas Técnicas Regionales de forma periódica para recoger demandas respecto al funcionamiento de los seguros. En difusión se contempla dar a conocer las distintas líneas de seguro disponibles con subsidio estatal, así como también la existencia de otros programas o iniciativas relacionadas a la gestión de riesgo. Para el caso de los seguros colectivos, que son contratados mediante licitaciones públicas por Agroseguros a la compañía que resulte adjudicada. En los seguros colectivos hoy existentes el SAG actúa como organismo técnico que certifica ocurrencia del evento y valida criterios de activación del seguro. En caso de siniestro Agroseguros actúa como denunciante y el liquidador determina la pérdida y el monto a indemnizar.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La experiencia internacional demuestra que los seguros colectivos constituyen un mecanismo eficaz para ampliar la cobertura de aseguramiento de pequeños productores, complementando los seguros individuales. En México, el programa CADENA logró cubrir entre 2008 y 2011 cerca del 56% de la población objetivo, asegurando aproximadamente 8 millones de hectáreas y más de 4,2 millones de cabezas de ganado. En Perú, el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) entrega cobertura colectiva y gratuita a la agricultura familiar mediante una póliza contratada por el Estado. En Kenia, el Kenya Livestock Insurance Programme (KLIP) financia colectivamente el aseguramiento de hogares vulnerables dedicados a la actividad pecuaria. En Chile también existen experiencias exitosas de seguros colectivos para riesgos sanitarios, como influenza aviar y mosca de la fruta, donde el Comité Agroseguros actúa como tomador de la póliza y una aseguradora privada asume el riesgo. Estos antecedentes respaldan la incorporación de seguros colectivos como una alternativa para ampliar la cobertura y mejorar la gestión del riesgo silvoagropecuario

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Agroseguros otorga el subsidio a agricultores que contratan pólizas de seguros individuales, el cual varía entre el 40% y 69% del costo de la póliza. En el caso de los usuarios de Indap, la institución otorga un subsidio complementario a sus agricultores, el cual puede llegar al 75% del saldo del costo de la póliza no subsidiado por Agroseguros.

En el caso de los seguros colectivos existe una articulación con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en donde el servicio actúa como ministro de fe para efectos de la constatación de la presencia de la plaga que cubren los actuales seguros colectivos para enfermedades exóticas en aves o el de mosca de la fruta. En ambos casos el seguro opera siempre y cuando exista una resolución exenta del SAG, decretando la presencia de la plaga, siendo requisito para la tramitación de la denuncia de siniestro dicho documento, así como los formularios de visita, descarga y/o sacrificio emitidos por el SAG, documentos que se acompañan en la denuncia de siniestro realizada por Agroseguros a la compañía de seguros.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	INDAP
	Nombre del programa con que se complementa 1	PACSA
	Tipo de complementariedad 1	Otros
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	Agroseguros otorga un subsidio al copago de las primas de pólizas contratadas por agricultores. En el caso de los usuarios Indap, sobre la parte de la prima de la póliza no subsidiada por Agroseguros el Indap otorga a sus usuarios un subsidio complementario, que reduce el monto a pagar por parte del agricultor.

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio al copago de las Primas de Seguros Silvoagropecuarios Individuales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de pólizas contratadas
Tipo de beneficio	Créditos y Servicios Financieros
Beneficio específico	Seguros y otros
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Alta exposición de los/as productores/as silvoagropecuarios/as a eventos adversos y bajos ingresos y escaso capital de trabajo, lo que impide absorber
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Subsidio al copago de la prima (precio del seguro) de pólizas de seguros agrícolas, pecuarios y forestales contratadas por agricultores. Permite al agricultor asegurar cultivos anuales (hortalizas, cereales, frutales), ganadería (bovinos, ovinos, caprinos, camélidos y apícola) y forestal contra riesgos climáticos, ecosistémicos y/o biológicos. En caso de daño, se indemniza el monto de la pérdida y permite al agricultor mantenerse en la actividad agrícola.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Subsidio a la demanda. Para acceder al subsidio los agricultores deben cumplir con los requisitos establecidos: contar con inicio de actividades y ser sujetos de IVA. También pueden acceder al subsidio los productores sin iniciación de actividades, en la medida que los montos asegurados no superen las 250 UF por temporada (pequeño agricultor). El subsidio considera un tope de 80 UF por póliza y cultivo/comuna y de 160 UF por Rut único considerando cualquiera de los componentes (Agricultor, pecuari
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	El seguro es ofrecido por compañías aseguradoras, corredores e intermediarios. En caso de siniestro, el agricultor presenta la denuncia a la aseguradora, que designa un liquidador para evaluar las pérdidas. No existe un mecanismo formal de rendición de cuentas para los intermediarios. Agroseguros rinde cuentas conforme a lo establecido en el Convenio de Transferencia

Componente 2

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Contratación subsidiada de pólizas catastróficas colectivas innominadas.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de pólizas colectivas contratadas
Tipo de beneficio	Créditos y Servicios Financieros
Beneficio específico	Seguros y otros
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Alta exposición de los productores silvoagropecuarios a eventos catastróficos adversos, sin posibilidad de acceder a herramientas de transferencia del
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Contratación de pólizas catastróficas colectivas innominadas, para un conjunto de productores silvoagropecuarios que comparten un riesgo en común, y que para el Estado de Chile es de interés público asegurar. Normalmente tiene una vigencia de carácter anual, o hasta un límite máximo a indemnizar, producto de un proceso de licitación pública. Actualmente se cuenta con: seguro colectivo para aves contra enfermedades exóticas y el seguro colectivo para Mosca de la Fruta.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Subsidio directo para todos aquellos productores que afectados por un riesgo determinado, cumplen las condiciones de focalización establecidas. Se activa por resolución sanitaria del SAG. En el caso de enfermedades exóticas, aplica la indemnización para unidades con menos de 20.000 aves. En el caso de mosca de la fruta, aplica para predios de hasta 50 hectáreas de hospederos, con pago por kg destruido, con un mínimo de 200 kg y un máximo de 10.000 kg/ha hasta 1 hectárea por productor.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	En los seguros colectivos, Agroseguros contrata la póliza mediante licitación pública. Ante un siniestro, Agroseguros realiza la denuncia y el SAG certifica el evento y valida los criterios de activación. Posteriormente, el liquidador determina la pérdida. Agroseguros rinde cuentas conforme a lo establecido en el Convenio de Transferencia.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Silvoagropecuarios Individuales	Número de pólizas contratadas	17.200
Contratación subsidiada de pólizas catastróficas colectivas innominadas.	Número de pólizas colectivas contratadas	4

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Silvoagropecuarios Individuales	Total Componente	5.653.923
Contratación subsidiada de pólizas catastróficas colectivas innominadas.	Total Componente	2.175.000
Gasto administrativo (*)		730.785
Gasto total		8.559.708

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	58,24

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24-13-01-01
--	-------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Asignación sólo financia programa subsidio
--	--

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio al copago de las Primas de Seguros Silvoagropecuarios Individuales	328,72
Contratación subsidiada de pólizas catastróficas colectivas innominadas.	543.750,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	8,54 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	El gasto administrativo del Programa se compone de los gastos en personal (remuneraciones, honorarios, dietas Consejo Directivo y viáticos) y en el caso de bienes y servicios a aquellos no considerados como relacionados directamente con los componentes de subsidio al copago de las primas como son difusión, estudios, convenios de colaboración, el arriendo y mantención de oficinas, arriendo de equipos informáticos, gastos en materiales de uso y consumo corriente para operación de oficina y servicios básicos.
--	---